



AYUNTAMIENTO DE AZANUY-ALÍNS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Azanuy-Alíns relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina.

Solicitada por Aurea Suilla S.L, licencia ambiental de actividad clasificada ganadera para explotación para ganado porcino de transición "isowean", a ubicar en las parcelas 37, 38 y 41 del polígono 4 del término municipal de Azanuy Alíns, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Sergio More Bescos, de Inagro Consultores, en este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente. En cumplimiento del artículo 77,3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Azanuy Alíns, 25 de enero de 2018.— La Alcaldesa, Ana Sobrevia Pociello.